

Salvador Maldonado Aranda*

TRANSICIÓN POLÍTICA, SEGURIDAD Y VIOLENCIA EN MÉXICO

Radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán

ACTUALMENTE, MÉXICO SE ENFRENTA a una serie de desafíos en torno de la gobernabilidad, democracia y seguridad que está poniendo en serios problemas el Estado, la integración nacional y sus relaciones diplomáticas. Los retos y dilemas son una combinación de herencias del pasado con acontecimientos del presente. México fue uno de los pocos países que no experimentó una dictadura militar, tal como los regímenes del Cono Sur y Centroamérica, pero el dominio de un solo partido (el Partido Revolucionario Institucional, PRI) durante casi todo el siglo XX, llevó a identificarlo como una “dictadura perfecta”. Las insurrecciones, luchas y guerras internas contra el dominio partidista fueron negociadas hábilmente, pero en mayor medida reprimidas bajo conceptos de seguridad interior. La democracia que supuestamente vivió el país después del periodo revolucionario de 1910 fue un espejo con varias fachadas. Las elecciones generalmente servían para validar públicamente la imposición de algún político, aún cuando la oposición participara y se

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán, México. Actualmente trabaja en dos proyectos de investigación, uno sobre *Violencia, drogas y territorios ingobernables* y otro sobre *Las paradojas de la democracia: ciudadanía, partidos políticos y gobernabilidad*. Ha publicado varios libros, el más reciente (2011) relata la historia de la violencia en una región mexicana que se ha convertido en cuna del narcotráfico. También cuenta con una veintena de artículos arbitrados y varios capítulos de libros sobre los mismos temas.

quejara; los órganos electorales eran controlados por las mismas élites locales y nacionales. El resultado era una simulación democrática que escondía una lógica de poder bastante tradicional y caciquil. La ciudadanía fue, regularmente, de tipo corporativista, a la cual el Estado nacional le otorga derechos y obligaciones bajo un modelo típicamente negativo. Los derechos a la tierra, electorales, de huelga, manifestación, etc., eran normados y concedidos por la autoridad política a través de un proceso administrativo burocrático. Por varias décadas el país operó bajo estas lógicas políticas, cuyo régimen hábilmente incorporaba, disuadía o eliminaba la disidencia, saliendo fortalecido en la mayoría de los casos. Sin embargo, la elasticidad del régimen político no duró todo el siglo XX.

A partir de 1988, el país formalmente entra en una fase de transición política: del unipartidismo a la pluralidad democrática. Pero el dominio del partido único, que controlaba la presidencia de la República, los estados y municipios, es el principal eje a través del cual se articula el cambio político. Así, la transición hacia la democracia queda atada al control del partido dominante, lo mismo que la agenda de reforma del Estado y los pactos entre diversas instituciones y organizaciones civiles. El resultado es una transición pactada de manera elitista que restringe la apertura e impide la democratización del espacio público, los canales de participación, las políticas de seguridad, etc. Ciertamente hubo avances significativos en cuanto a la calidad del voto y transparencia electoral, tanto como control y monitoreo de campañas y urnas electorales. Pero como la transición pactada entre las principales élites políticas delinearón la agenda de la democratización, en un juego político fuerte con diversos actores sociales, muchos aspectos quedaron intactos o intocables. Cabe señalar que las élites no son ajenas a los partidos ni al gobierno y en algunos casos de las organizaciones civiles. De hecho, cuando llega al poder de la República en el 2000 el primer partido de oposición de tendencia derechista, sus élites ya formaban parte de estructuras de gobierno y de los órganos de legislación nacional, por lo que el pacto sobre la transición se redujo a una negociación de agendas partidistas por grupos de presión. Uno de los aspectos fundamentales de la forma en que se condujo la apertura democrática, es que durante el régimen de partido único los pactos y acuerdos con fuerzas militares y de seguridad no fueron tocados por la transición. El papel de las Fuerzas Armadas y de seguridad en la guerra sucia, violencia social y represión política es un tema fuera de las negociaciones de la reforma del Estado¹. Estos y muchos aspectos más no formaron parte

1 Una muestra del silencio en torno a la seguridad nacional y los delitos en el pasado es la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, creada bajo presión de grupos de ex combatientes de la guerrilla rural

de la negociación para la democratización y la transparencia de la vida pública porque el proceso quedó subordinado a las agendas partidistas de la competencia electoral. Por lo cual, me parece que gran parte de la violencia que México está viviendo en estos años es el producto de una acumulación histórica de imperfecciones de la legalidad y la justicia, cuya impunidad se extendió a lo largo del tejido social.

Cabe señalar que los pactos, alianzas y silencios entre las élites políticas por reformular radicalmente las leyes siguen funcionando de una manera quizá más fuerte que nunca. Desde que inició el gobierno de alternancia en el 2000 no se pudieron aprobar, voluntaria o forzadamente, reformas de fondo sin que el partido (PRI) que dominó la presidencia de la República consienta las iniciativas. Así, se han establecido convenios sólo en aquellas áreas donde los partidos y grupos de presión no son alterados en sus intereses. Por el contrario, cuando algún partido propone alguna iniciativa legislativa sin el consentimiento de otros partidos, el resultado es una parálisis legislativa. Así se protegieron infinidad de intereses políticos, económicos y extralegales, al grado de que en el gobierno se experimenten regresiones autoritarias. Un área que fue poco discutida durante y después de la transición política, es la seguridad nacional. Anteriormente, cuando el partido sempiterno dominó la vida pública, el tema de la seguridad interior estaba en manos de un grupo compuesto por militares y policías de élite, el cual a grandes rasgos tenía como misión cuidar la integridad de la nación bajo un concepto tradicional de soberanía. La anterior Dirección Federal de Seguridad (DFS) era una policía secreta que actuaba más como policía política que como cuerpo de inteligencia; algunos de sus miembros mantuvieron vínculos con el narcotráfico y el mundo de la ilegalidad. Después de su desaparición, se pretendió profesionalizar pero estaba tan infestada de intereses oscuros que la reforma de la seguridad interior fracasó enormemente.

Tal como señala Vargas Velásquez, dado que Latinoamérica no tuvo grandes ni numerosas guerras entre países, la seguridad nacional se organizó en dos grandes áreas. Por una parte, se desvió el tema de la seguridad a pensarla sólo en función del Estado y, en esa medida, bajo la influencia de la llamada *Seguridad nacional*, propia de la Guerra Fría, se consideró que el enemigo fundamental de los Estados del mundo occidental era el comunismo y bajo esa denominación se incluyó todo lo que oliera o se asemejara a protesta social, crítica al comportamiento del

o urbana, líderes ex comunistas, etc. Pero las funciones fueron bastante limitadas en cuanto a fincar responsabilidad penal y llevar a la Corte Suprema a autores de crímenes del pasado, tanto militares, policías o civiles. La Fiscalía no tuvo facultad para convertirse en un órgano autónomo, reduciendo sus funciones a investigación y recomendación, tal como otros organismos de la misma calidad: Comisión de Derechos Humanos, Transparencia, Instituto Federal Electoral, etcétera.

Estado y, por supuesto, terminó por considerarse a los propios miembros de la sociedad como *amenazas* para el Estado nación. En segundo lugar, se desvió a tratar el tema de la seguridad en términos exclusivamente militares, y entonces se consideró que la respuesta a los problemas de la inseguridad era, exclusivamente, fortalecer el tamaño de las Fuerzas Armadas y organismos de seguridad del Estado y aumentar el gasto militar en detrimento del gasto social o de inversión (2010: 16). En el caso de México, la seguridad interior se entendió bajo las mismas normas. La reestructuración de las corporaciones de seguridad bajo la reforma del Estado que se realizó fue mínima, tanto por estar sujeta a presión de intereses bastante oscuros, y a veces ajenos al gobierno, como por falta de voluntad política. Actualmente, sigue habiendo una lucha muy fuerte por el control de la dirección de seguridad interior, en la que se han expuesto públicamente vínculos de directivos o personal calificado con grupos ilegales. Llama la atención, por ejemplo, que en el año 2009, el Director de Interpol México y Director de Despliegue Regional de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) haya sido aprehendido por presuntos vínculos con el narcotráfico². Pero este es sólo un caso emblemático del mundo de los políticos que tuvieron vínculos con la criminalidad y cuyas relaciones se expresaron en el control de cuerpos policiales y de inteligencia.

Es en este contexto de crisis de la seguridad nacional en el que México se enfrenta a una guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. Hemos comentado que las reformas a la seguridad no fueron las más adecuadas en cuanto a profundidad y alcance; que sus aparatos fueron, en algunas ocasiones, sobornados por intereses ilegales, lo que significa que el combate contra la violencia padece de problemas internos que no son asunto de menor importancia. Teniendo como telón de fondo esta crisis de seguridad nacional, el gobierno mexicano decide emprender una guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. La estrategia de una militarización de las políticas antidrogas parece ser la mejor opción de un abanico de posibilidades, ya que es la misma estrategia que varios gobiernos latinoamericanos implementaron como parte del plan estadounidense.

Por tanto, en este capítulo analizaremos cuáles fueron los resultados en una región mexicana específica donde implementó el plan antidrogas. A partir de un análisis situacional de la seguridad podemos desmontar varias ideas que todavía dominan el debate público. Fundamentalmente se refieren al método prohibicionista contra las drogas en lugar de otros planes menos violentos, como el que tímidamente se adopta en la ONU al considerar las drogas como un problema de daños a la salud y menos represión.

2 Ver: <<http://www.wradio.com.mx/nota.aspx?id=1305454>> acceso 14 de febrero de 2011.

Hay una lección histórica que los países andinos pueden aportar respecto de la militarización para combatir el tema de las drogas: mientras se pretendió combatir el narcotráfico y la guerrilla por medio del ejército, las zonas de cultivo y tráfico de droga y el conflicto político militar se regionalizaron a zonas más amplias de las tradicionales, trayendo como consecuencia una nacionalización del narcotráfico en los Estados a un grado preocupante. El saldo final de dichas prácticas de intervención fue negativo en cuanto a erradicación del narcotráfico, sometimiento de la guerrilla y seguridad democrática. Además, hubo una profunda ola de violaciones a los Derechos Humanos, ingobernabilidad, desplazamientos poblacionales forzados, mayor crisis, pobreza y surgimiento de nuevos actores armados, todo lo cual repercutió en la posibilidad de disminuir la violencia y restablecer la paz. De hecho, pusieron en entredicho los logros de las incipientes democracias. México desoyó esta importante lección histórica, que los análisis de inteligencia y sus aparatos de asesoría en seguridad nacional deberían entender con mayor claridad, provocando que las batallas contra la violencia mediante la militarización esté a punto de instaurar prácticos “estados de emergencia”, tal como ya se ha mencionado en la agenda política de algunos de los partidos nacionales que promulgan las leyes.

En este contexto, el documento trata sobre algunos problemas relacionados con la creciente ingobernabilidad que actualmente distingue a México y en particular algunas regiones. Como sabemos, el país entró desde diciembre de 2006 en una lucha bastante complicada y difícil contra el narcotráfico y la delincuencia organizada que estaban y están causando grandes estragos a la sociedad. Desde el inicio de las operaciones militares antidrogas surgieron serios inconvenientes e interrogantes sobre la viabilidad de sostener una lucha frontal contra la violencia. Tanto el ejército como los cárteles de la droga se enfrentan en un duelo sistemático, y con saldos cada vez mayores de población civil. Conforme pasan los meses los enfrentamientos no cesan y, pese a que el gobierno enaltece las labores contra el narcotráfico, en realidad el ejército y las diversas corporaciones policiales son presa de numerosas bajas. Pese a todo, los enfrentamientos se hacen más fuertes al mismo tiempo que los ajustes de cuentas entre las bandas rivales prueban métodos más atroces contra las víctimas. Todo esto enrareció el ambiente social y político en función de los grandes costos que tiene para la población civil. Hoy día es un secreto a voces el que México está aplicando pequeños “estados de excepción” en lugares con grandes problemas de inseguridad. ¿Hacia dónde se transita?

Con el fin de ilustrar algunas cuestiones mencionadas, elaboraremos una radiografía de la situación de la militarización y la

ciudadanía en una región de México, donde se inicia el primer programa de política antidrogas que el gobierno aprobó desde diciembre de 2006. Esta evaluación tiene que ver con un seguimiento de la forma en que se aplica la fuerza del Estado para eliminar el narcotráfico, los problemas que surgen cotidianamente, las consecuencias humanas y posteriormente los impactos en el poder público, en términos de gobernabilidad. La región en cuestión es conocida como el Sur de Michoacán (particularmente Tierra Caliente, Sierra y Costa) y se distingue por una larga historia de conflictos entre el Estado y las poblaciones, indígenas por el lado de la Costa del Pacífico y rancheras por el lado de la Sierra. El Sur de Michoacán tiene una larga y complicada historia en el cultivo y tráfico de drogas, con intervenciones asistenciales escasas y quizá fallidas. En la Tierra Caliente se desarrolló una economía agrícola de grandes dimensiones conectada a procesos transnacionales, luego de que el Estado desarrollista decidió transformar las abandonadas tierras fértiles en campos de cultivo de frutas y hortalizas para la exportación. Paralelamente, la transnacionalización agrícola dio lugar a una internacionalización más ágil y exitosa del narcotráfico. Sin embargo, tan pronto como el Estado abandonó sus programas de asistencia social y económica por la década de los años ochenta, los grandes capitales privados revirtieron el modelo asistencial e impusieron nuevas prácticas de dominación. La crisis del campo y las inversiones agrícolas posibilitaron un mayor aumento de cultivos ilegales. En los años noventa, el fenómeno de la migración internacional, que había sido un soporte significativo para aquellas familias excluidas del modelo económico, sufrió un gran impacto con las reformas a las leyes migratorias aprobadas por EE.UU. Así, la crisis del campo agrícola, el retiro del Estado y sus programas de apoyo y la crisis de la migración internacional afectaron grandes poblaciones, cuyo saldo es el de una mayor marginación social, como veremos más adelante. En estas circunstancias el narcotráfico creció de manera sorprendente.

TERRITORIOS, SOBERANÍA Y SEGURIDAD

Para comprender la compleja historia de la región del Sur de Michoacán y los procesos recientes de violencia en que se halla envuelta la ciudadanía, es necesario reconocer algunos aspectos elementales. La región se caracterizó desde hace varios siglos por ser un territorio de frontera. Para el historiador mexicano, Luis González y González, la Tierra Caliente es “un país tropical, un medio de mala reputación, distante de las rutas máximas del tráfico mercantil. Está fuera de camino [...]” y que, por su “débil situación respecto a las veredas del

hombre, se le estampó el epíteto culto de Última Tule y el apoyo de fondillo del mundo” (1991: 107). Porque, “aparte de apartada la hoya del Tepalcatepec era casi inaccesible, debido a sierras, serranías y barrancas que la rodean, lo cual llegó a causar tanta extrañeza que fue identificada como ‘un estuche de horrores’” (*Ibid.*, p. 108). Las campañas y misiones de conquista espiritual “consiguieron innovaciones litúrgicas, pero fracasaron como moralistas y teólogos. Los terracalidenses, repartidos en media docena de poblados, se mantuvieron, según un ‘inspector’ del siglo XVIII, obtusos, ‘inquietaos, insubordinados, ebrios, traidores, holgazanes, inclinados a la lujuria desenfrenada, tahúres’, ignorantes y supersticiosos” (*Ibid.*, p. 118). Este estilo indolente de vida, como le llama González y González, se atribuye a la nula transformación de la región. Contaba con “caminos de acceso poco menos que impracticables, temperatura cálida y seca, fétidos vapores como de sepulcro abierto [...] habitación placentera a la vista e insana en gran manera” (*Ibid.*).

La reputación de la región como una zona periférica, malsana, indomable e indolente siguió reproduciéndose hasta principios de siglo XX. Sin embargo, dicha reputación volvió a adquirir predominio público con la emergencia de una zona narcotizada y, en los últimos años, por ser presa de una gran violencia en todos los niveles y desde todas las trincheras. Hacia mediados de siglo XX, el narcotráfico comienza a dominar gran parte de la economía y probablemente la política regional, generando una de las transformaciones más significativas a nivel económico, político y espacial. Por un lado, la Tierra Caliente, situada a unos 400 msnm, se especializa en la producción agrícola nacional e internacional, cuya ciudad más importante, Apatzingán, alberga las principales oficinas de gobierno, agroempresas y residencias de los ricos empresarios, ejidatarios y narcotráficantes. Como esta franja bordea la Sierra Madre del Sur, muchas localidades se convirtieron en narcopueblos cada vez más peligrosos y situados al margen del Estado. Durante los años ochenta, El Aguador³ se distinguió por ser sede de los grandes capos de la droga y migración al norte. A escasos 20 kilómetros se instaló una partida militar a partir de la construcción de una carretera asfaltada con dinero del gobierno nacional. Las casas del lugar imitaban algún Partenon, con camionetas último modelo y sistema de vigilancia por medio de cámaras ocultas que rodeaban el poblado⁴.

3 Omite el nombre real de la localidad.

4 Durante mi último recorrido a este poblado (2007), supe que estas casas habían sido abandonadas por los operativos militares antidrogas.

Luego tenemos la Sierra Madre del Sur cuyas estribaciones oscilan en los 800 y 1.300 msnm, extendiéndose de Este a Oeste por todo el Estado de Michoacán, Guerrero y Jalisco. Algunos puntos fronterizos entre estas entidades se los conoce como los pequeños triángulos dorados⁵, hasta donde llegaron las obras de infraestructura construidas por el Estado mexicano⁶. Los principales centros productores de droga se ubican entre la Sierra y se extienden hasta la Costa del Pacífico, habitada por comunidades nahuas mezcladas con mestizos rancheros. Este territorio, rico en madera, fauna y flora, fue el que menos cambios sufrió con proyectos de infraestructura oficial. Se construyeron caminos de terracería, escuelas, uno que otro hospital y se remodelaron oficinas de gobierno, pero no se hicieron grandes carreteras asfaltadas por altos costos y resistencia. Sin embargo, se construyeron aeropistas para mantener mejor comunicación, pero con los años se utilizaron para el trasiego de droga. El relativo aislamiento geográfico repercute en los servicios educativos o salud y la violencia hacia personas opuestas a las actividades ilícitas. Estas deficiencias se compensaron, más tarde, por otros servicios como televisión satelital, teléfonos celulares, camionetas de lujo, luz de energía solar y bienes de una modernidad efímera. Los municipios que integran la región son quizá los más emblemáticos de los narcopueblos, ya que son puerta de entrada a la Sierra, cuyos caminos hacia comunidades sólo son transitables en tiempos de secas por veredas sinuosas.

Finalmente se encuentra la Costa Michoacana, donde habitan pueblos nahuas bajo estribaciones de 500 a 700 msnm. Algunos pueblos indígenas como Aguila⁷ resistieron invasiones rancheras por varios siglos, pero finalmente logró imponerse una mayoría mestiza (Gledhill, 2000). Durante el siglo XX, el territorio siguió disputándose por el desplazamiento de sociedades rancheras en terrenos comunales comprados o tomados por éstas. El municipio se transformó en uno de los centros más estratégicos para el cultivo y tráfico de droga. Embarcaciones sudamericanas han sido interceptadas en sus

5 En alusión al Triángulo Dorado ubicado entre los Estados de Sonora, Chihuahua y Durango, famoso por ser el lugar más disputado y amado del narcotráfico norteño.

6 El lugar más emblemático de estos pequeños triángulos dorados es la zona conocida como Infiernillo que, no solamente se recuerda por el calor, sino también porque es el centro donde confluyen los principales ríos con rumbo a la costa, pequeñas explanadas de las estribaciones de las sierras, frontera entre los Estados de Guerrero y Michoacán y centro de acopio de drogas con rumbo a la costa o hacia ciudades como Morelia. En años recientes se construyó una autopista que favoreció ampliamente el comercio de todo tipo.

7 Omite el nombre real del poblado.

costas. El municipio es la puerta de entrada hacia la Sierra y salida a la Costa del Pacífico. Por lo mismo, la aceptación y rechazo del Estado generalmente responde a los intereses de grupos dominantes. En algunas comunidades dentro de la serranía se rechazó la construcción de brechas de terracería como parte de proyectos de explotación de la minería y madera, pero paradójicamente demandan otros servicios como educación o salud, cuyas razones parecen ser un mantenimiento de localidades aisladas para cultivo ilegales. Varias comunidades indígenas entraron al cultivo ilegal por ciclos económicos u oportunidades políticas, pero siempre manteniendo agudos conflictos agrarios con los mestizos por pretender privatizar la tierra, arrendarla para sembrar droga o porque ellos mismos la cultiven. Algunas localidades específicas se convirtieron en puertas de entrada y salida de enervantes, sobre todo cuando la droga se transportaba por lanchas bajo ríos permanentes o a lomo de mula hacia la costa. Estas localidades adquirieron mayor relevancia cuando se construyen redes de ferrocarril y, en los ochenta, la carretera federal que conecta el Puerto Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Zihuatanejo, edificada a partir del proyecto de construcción de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas y ciudad del mismo nombre. Hoy esta ciudad se considera una de las más importantes por el comercio con los países asiáticos, interceptando toneladas de insumos químicos para elaboración de droga sintética.

Como podemos inferir, estas regiones han tenido una relación muy compleja y contradictoria con el Estado. El interés, por integrarlas a la nación, es entendido como una invasión a sus soberanías locales, resultado de necesidades prioritarias de solucionar algún conflicto por sus propios medios, establecer justicia expedita entre los habitantes antes que enredarse en un tortuoso y a veces contraproducente litigio jurídico. La economía de la droga construyó una ciudadanía al margen del Estado, pero profundamente relacionada con el establecimiento de normas locales para la eventual solución de algún conflicto. Realmente ejercen soberanías locales paralelas, lo que tiene grandes implicaciones para construir ideales cívicos basados en la integridad nacional. Esto contribuyó a generar huecos cada vez más hondos entre la ciudadanía y el Estado, sobre todo cuando el ejército se ocupa de campañas de erradicación de enervantes, mitiga conflictos y realiza aprehensiones por juicios o por sospechas de haber cometido algún ilícito. El uso de la violencia como estado de excepción es una práctica desde hace varias décadas en la región michoacana, que conllevó a generar mayores conflictos y distanciamiento hacia y desde las instituciones.

En los últimos años, la región fue escenario de todo tipo de violencias y uno de los espacios más vulnerables para la ciudadanía. Desde los años noventa, los efectos de las políticas de ajuste estructural tuvieron un fuerte impacto en los niveles de crecimiento demográfico, marginación y migración internacional. Por ejemplo, para el período 2000-2005, algunos municipios tuvieron una tasa negativa de crecimiento poblacional entre -3 y -4%. Mientras tanto, otros municipios oscilan entre -1 y -2% de decrecimiento poblacional por razones de violencia⁸. Estos indicadores tienen una relación directa con los niveles de marginación. La mitad de los municipios tienen un alto grado de marginación, considerada de extrema pobreza⁹. A su vez, estos y otros municipios tienen un grado de migración internacional significativo. De acuerdo con el Censo de 2000, los poblados se caracterizan por un alto grado de intensidad migratoria internacional y de remesas. Otros son poblados con un nivel medio de intensidad migratoria. Cabe señalar que Michoacán es el principal Estado federativo con mayor número de migrantes que aportan, según el Censo de 2005, cerca de 2.600 millones de dólares anuales, con lo que ocupa el primer lugar en envío de remesas de los estados que forman el país¹⁰. La alta marginación, pobreza extrema, migración internacional, decrecimiento poblacional, narcotráfico, se combinan con otro elemento de suma importancia para entender la violencia: la región históricamente tiene una tasa de homicidios por encima de la media nacional. La región forma parte de una macrorregión más general, conocida como la región Pacífico Sur, integrada por los Estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Sinaloa, en donde las tasas de homicidio son siempre superiores e incluso muy superiores a la nacional, del doble o más. Así, desde 1990 al año 2009, los factores que explican el movimiento de la tasa nacional de homicidios se producen en tres regiones, de las cuales la del Pacífico Sur es una de ellas. La cuenca occidental del río Balsas y en particular el oeste de Michoacán se distingue por ser una zona de alta marginalidad y la única en el país que coincide con altas tasas de homicidio. Así, la Tierra Caliente y la cuenca reúne aproximadamente al 24% de la población total y concentra alrededor del 50% de los homicidios de Michoacán. La tasa de la zona triplica a la de toda la entidad michoacana (Escalante, 2009: 19). Ahora presentaremos un análisis de la política antidrogas y el combate a la delincuencia organizada que,

8 Cálculos propios con base en datos de INEGI (2000 y 2005).

9 *Ídem*.

10 *Ídem*.

desde diciembre de 2006, se inició en esta enigmática región con el fin de erradicar la violencia y las actividades ilegales.

COMBATIENDO LA INSEGURIDAD

Después de dos semanas de haber tomado posesión como presidente de la República, Felipe Calderón anunció el inicio de la Operación Conjunta Michoacán (OCM) con el fin de combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada¹¹. Poco más de 7 mil elementos de distintas corporaciones policiacas y militares fueron enviados a patrullar el Estado. Contaron con un presupuesto de 1.300 millones de pesos, y tres meses después, en febrero de 2007, se ascendió a la cantidad de 1.600 millones de pesos. Michoacán es una de las entidades donde el ejército está presente desde fines de los cincuenta, como parte de campañas de erradicación de droga y criminalidad. Hasta agosto de 2008, autoridades de Seguridad Pública afirmaron que Michoacán es la entidad que mayores recursos ha recibido para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada¹². En un principio, las acciones de la OCM contra el cultivo y tráfico de droga son contundentes. Por medio de reconocimientos aéreos, actividades de inteligencia y retenes en las vías de comunicación, diversos cuerpos policiales y militares, arrestan a cabecillas importantes, destruyen miles de plantíos y decomisan drogas vegetales y sintéticas. También se decomisan miles de armas y cartuchos. De hecho, la operación militar revela la existencia de un mercado de armamento tan altamente sofisticado como el de la droga. Parte del arsenal son indumentarias y logotipos de la policía federal utilizadas para cometer delitos. De acuerdo con el informe anual del gobierno estatal de 2007, la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo realizó 587 cateos y 2.508 operativos dentro de los cuales asegura 4.726 pastillas psicotrópicas y 801 kg de cristal, 91 envoltorios de metanfetaminas, 1,10 kg de crack y 800 litros de material para elaboración de droga sintética. La misma Unidad Mixta detiene a 811 personas, más 411 relacionadas con el narcomenudeo, y dismantela 47 bandas relacionadas con delitos contra la salud. Mientras que la PFP asegura 2.084,49 kg de marihuana, armas y cartuchos¹³. De diciembre de 2007 a noviembre de 2008, los militares “han destruido 5.803 plantíos de marihuana sembrados en una superficie de 743,37 hectáreas; 32.081 kg de marihuana en greña; 471.335 kg de semilla de

11 El 5 de diciembre de 2006 se decomisaron 19 toneladas de pseudoefedrina en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuyo hecho sirvió como un argumento más para justificar la militarización de las políticas antidrogas.

12 *La Jornada de Michoacán*, 9 de agosto de 2008.

13 Informe anual del gobierno estatal, 2007, cálculos propios.

marihuana, 1.378 kg de cocaína; 5.685 kg de *crystal* y 3,1 kg de heroína. En el mismo lapso de tiempo los efectivos militares aseguraron 20 laboratorios clandestinos de procesamiento de droga; 2.954 armas de diferentes calibres, 8 granadas, 2.109 cargadores para diferentes calibres, 73.906 balas, 190 kg de explosivos, 169 vehículos, 8 motocicletas, 361.085,50 pesos, 68.263 dólares estadounidenses y han detenido a 182 civiles a quienes pusieron a disposición de la autoridad ministerial correspondiente”¹⁴.

Por su parte, los enfrentamientos entre cárteles y éstos con las fuerzas militares detona un alto grado de violencia: levantones, decapitaciones, mutilaciones, desfiguración de cuerpos humanos producto de impactos de bala, mensajes sostenidos por clavos incrustados en los cuerpos de víctimas, etc. Paralelamente, se libra un combate sangriento con los policías que se asociaron o no, a uno u otros bandos, lo que provoca una escalada de asesinatos en las ciudades más importantes del Estado. Conforme las confrontaciones crecen, la violencia ya no sólo se debate entre grupos rivales y policías o militares, sino cada vez más va adquiriendo la fisonomía de una lucha contra el Estado. La organización de La Familia michoacana, lanzó una batalla contra las instituciones estatales porque supuestamente están protegiendo al cártel del Golfo, lo que causa una gran cantidad de asesinatos. Durante varios meses los encuentros armados entre los cárteles pusieron en situación de emergencia a la población michoacana. Los asesinatos de policías municipales de ciudades como Morelia, Uruapan, Zamora, etc., se realizan a plena luz del día y con saldos de varios civiles muertos o heridos ante las ráfagas de balas. Desde mediados de 2008, ante la detención de varios narcotraficantes, se montan estrategias contra miembros de la PFP cuyos resultados son decenas de muertos. Como consecuencia de los enfrentamientos, la región de la TCSyCM y algunas ciudades periféricas se convierten en las zonas más vigiladas por los cuerpos del orden. Los retenes en las vías de comunicación, cateos domiciliarios y aprehensiones *in fraganti* o por órdenes de captura tienen respuestas muy diferenciadas por estrato socioeconómico y regiones. Con todo, la gente teme más a los secuestros que a las revisiones y por ello la militarización se instala en la rutina de la vida cotidiana como un elemento favorable para la seguridad. Sin embargo, los acontecimientos de violencia generalizada siguen un curso desproporcionadamente incierto.

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán, el 15 de septiembre de 2008, en pleno festejo del aniversario de la Independencia

14 Véase: <<http://www.quadratin.com.mx/noticias/nota,41798/>> acceso 20 de febrero de 2009.

dencia Nacional, se lanzaron dos granadas de fragmentación contra la población civil que causaron tres muertes y 111 heridos. Se atribuyó esta acción a las bandas rivales, producto de aprehensiones posteriores, pero no hubo más datos que esclarecieran los hechos. A partir de este atentado, se produjo una escalada de actos intimidatorios contra la población por medio de llamadas telefónicas a escuelas, iglesias y reuniones masivas alertando sobre la supuesta existencia de bombas, causando pánico y zozobra entre los habitantes. Estas medidas tenían como finalidad cuestionar al Estado y sembrar terror e incertidumbre para que, supuestamente, la población exigiera menor intervención militar. Así lo hizo saber uno de los cabecillas de nombrada Familia, cuando por motivo de la aprehensión de otro líder importante, habló por celular a una estación de radio regional para hacer saber que la banda no atentaba contra la población por gusto, sino porque el gobierno nacional había permitido que otros cárteles se “apoderaran” del Estado de Michoacán. Reclamaba dejarlos trabajar bajo la idea de respeto del territorio bajo su control.

El hecho de que La Familia emitiera un mensaje contra el gobierno mexicano es sintomático de las luchas entre los cárteles por sobrevivir al margen o no del Estado nacional. A este grupo o cártel se le ha atribuido uno de los rasgos más violentos de todas las organizaciones criminales, pero poco se sabe de su fundación y origen. Para algunos autores e instituciones oficiales, es un producto de los Zetas mientras que para otros es el resultado de la debilidad del cártel del Milenio, e incluso de su desaparición y rearticulación por otros líderes. En este sentido, se aduce que esta banda retoma métodos típicos de paramilitares colombianos o kaibiles guatemaltecos, como el cobro de vacunas o impuestos, secuestros, extorsiones, sobre la población bajo su control. Sin embargo, el problema de la violencia y el terror ya se apoderaron de la sociedad michoacana, mientras que el Estado no pudo detener la ola de inseguridad y miedo. El uso de la fuerza sigue siendo uno de los métodos más recurrentes por parte del gobierno federal, causando graves violaciones a los Derechos Humanos.

Este tipo de situaciones generó una corriente de opinión adversa contra las autoridades federales, al incurrir en los mismos actos violatorios de la ley que en el pasado. Gran parte de las aprehensiones se justifican a partir de “denuncias ciudadanas” anónimas. Esta medida se aprobó como motivo de causa jurídica ante posibles represalias a la población al denunciar personas con actividades ilícitas. Pero también ha servido para “encubrir” acciones policiales sin mediación de órdenes de captura, cateos y, en general, violaciones a las garantías individuales. De hecho, la realidad de los Derechos Humanos es más preocupante de lo que parece, debido a la trayectoria histórica que

tiene en la región. Desde los años sesenta, el ejército llega al Sur de Michoacán en busca de drogas y con el propósito de bajar los índices de criminalidad y decomisar armamento, bajo un concepto de “guerra irregular”. Para el ejército, las tareas encomendadas merecen una práctica de guerra irregular que no está contemplada en los manuales u objetivos castrenses, debido a que en las serranías se presentan situaciones de enfrentamiento que difícilmente pueden controlarse. *Despistolizar* a un ciudadano, destruir plantíos o aprehender algún narcotraficante son prácticas peligrosas para las cuales se necesitan situaciones de excepción. Ayer como hoy, estos métodos causan graves violaciones a los Derechos Humanos¹⁵. Comunidades sitiadas por el ejército por probables vínculos con droga, robos, etc., son algunos ejemplos, pero por supuesto acontecen numerosos casos sin que nadie llegue a enterarse.

Durante la Operativo, el índice de violación a los Derechos Humanos por denuncia o queja aumentaron significativamente, aunque no fueron ni más ni menos escandalosos que en el pasado. Para la Comisión Nacional y/o Estatal de Derechos Humanos (CNDH o CEDH), el problema de la integridad física de los pobladores de las *regiones narcotizadas* y sumidas en la delincuencia organizada resulta preocupante. Desde el inicio de la operación antidrogas comenzaron a presentarse denuncias por probables violaciones a las garantías. Los operativos realizados arrojaron saldos colaterales significativos frente a las aprehensiones de narcotraficantes. Los casos más documentados por medios periodísticos y la CEDH son los abusos masivos contra poblaciones de los municipios de Nocupétaro, Apatzingán y Carácuaro, pero por supuesto no son los únicos. En Nocupétaro, el 5 de junio de 2007, el alcalde municipal presentó una queja contra arbitrariedades y abusos contra los habitantes debido a los operativos del ejército mexicano por la ejecución de cinco militares. Mientras tanto, el de Carácuaro, exigió la salida del ejército y solicitó la intervención de la CNDH ante la detención de 10 ó 15 personas que fueron detenidas con gran despliegue de violencia. Otras versiones afirman que hubo alrededor de 25 detenidos señalados como presuntos responsables de la emboscada contra el ejército. También por este hecho, corresponsales de la cadena Telemundo y Excélsior presentaron queja al ser agredidos por el ejército mientras grababan la llegada de helicópteros al municipio de Carácuaro. Al 16 de junio de 2007, la CNDH documentó denuncias por haber incurrido “los militares en violaciones de suma gravedad

15 Por supuesto, el ejército también ha tenido bajas por enfrentamientos. Sin embargo, la generalización de prácticas en todas las revisiones han dado paso a un exceso de la fuerza y a cometer destrosos y violaciones.

de los derechos humanos de la población civil”, en operativos contra el narcotráfico en Nocupétaro, Carácuaro, Huetamo y Apatzingán. Se menciona que “hay 52 quejas, cinco de ellas de mujeres que manifiestan haber sido ultrajadas –cuatro de ellas menores de edad–, y una de ellas ya está probada la violencia sexual; cateos ilegales, detenciones arbitrarias, tortura, atentados a la integridad física, allanamientos y ejercicio indebido del servicio público”¹⁶.

Una semana después, se calificaron los hechos como “violencia masiva” acreditando cómo el ejército ingresa a viviendas de los pueblos sin disposición judicial, separa y humilla a mujeres y hombres además de practicar la rapiña y el hurto. A este respecto, el Director de Seguridad Pública del municipio de Turicato presentó denuncia por la extracción de 48 mil pesos de su domicilio, ante lo cual días más tarde le devolvieron. Ante la constante violación de derechos humanos, la CNDH solicitó al ejército aplicar medidas cautelares para proteger a los pobladores del Estado ante las acciones contra el narcotráfico. Sin embargo, la situación siguió siendo la misma. El 13 de enero de 2008, se presentaron quejas de diversos Encargados del Orden de ejidos o localidades por catear viviendas sin órdenes del algún Juez, en tanto que policías y militares asesinaron a un menor de edad por evadir la revisión de su vehículo¹⁷. Para el 15 de enero de 2008, la CEDH documentó cuatro quejas y recibió 120 denuncias contra militares. De éstas, asegura que 90% están relacionadas con la fabricación de delitos, violencia física, pillaje y devastación¹⁸. Ante esta situación, el presidente de la CNDH emitió otra recomendación para salvaguardar y garantizar el respeto a las garantías individuales, adoptando medidas cautelares para la entidad por 30 días. Otra fuente afirma que “del primero de diciembre de 2006 al 17 de mayo de 2008 la CNDH ha recibido 634 quejas contra militares: 250 por ejercicio indebido de la función pública, 221 por cateos, 182 por tratos crueles, 147 por detenciones arbitrarias, 85 por robo, 41 por amenazas y 32 por intimidación, entre otras”¹⁹. Al mes de abril de 2008 la CEDH recibió un total de 400 quejas por situaciones diversas.

Para el 27 de octubre de 2008, el presidente de la CEDH, señaló en su informe anual que tan sólo en un año creció en un 300% los ca-

16 *La Jornada de Michoacán*, 17 de mayo de 2007.

17 El 24 de julio de 2008, la CNDH confirmó que nunca existió tal retén y que la Sedena mintió para proteger a militares. Desde entonces comenzó a polemizarse sobre el fuero militar. *La Jornada de Michoacán*.

18 *Ibíd.*, 7 de marzo de 2008.

19 “La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hace al ejército 8 recomendaciones por violaciones graves”. *La Jornada de Michoacán*, 11 de julio de 2008.

sos de tortura. La comisión atendió a 11 mil personas de las cuales se conformaron 2.227 quejas, integrando 1.200 expedientes resueltos²⁰. Un mes más tarde, señala que muchas de las quejas contra el ejército no se cumplimentan por temor. Se trata de denuncias de “[...] abusos terribles, como ingresar a deshoras de la noche, rompiendo puertas, sacándolos de sus camas desnudos [...] es una situación muy penosa que nos hace sentir incompetentes”. Al comienzo de 2009, el mismo presidente de la Comisión afirma que en 2008 hay más de 2 mil personas en Michoacán que fueron objeto de violaciones a sus derechos humanos. Durante el 2009, las quejas, denuncias o demandas judiciales contra abusos de las fuerzas públicas no cesaron. De acuerdo con datos proporcionados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se recibieron en el 2009 un total de 716 quejas ciudadanas relacionadas con el Operativo Conjunto Michoacán, distribuidas entre el ejército mexicano con 467, la Policía Preventiva con 128, la Subsecretaría de investigaciones en Delincuencia Organizada con 19, Agencia Federal de Investigaciones con 7 y la Procuraduría General de la República con 95. En el año de 2008, se recibieron un total de 216 quejas ciudadanas, y en el 2007 sólo 22 quejas²¹.

Las violaciones de los derechos humanos se debaten entre dos posiciones más o menos definidas. Para el gobierno nacional, la violencia se ha acrecentado debido a que hay instancias del gobierno estatal y local que probablemente protegen (*sic*), estimulan u ocultan el narcotráfico en el Estado. En tanto, para las autoridades locales, lo que ha sido un problema histórico, heredado del pasado, con la estrategia de militarizar la erradicación del narcotráfico, se ha acentuado la violencia sin obtener resultados satisfactorios. Sean o no verdad estas versiones, lo cierto es que durante 2008 y 2009, 18 ex alcaldes, alcaldes, funcionarios y numerosos policías municipales sufrieron atentados que les costó la vida²². Durante la OCM, por lo meses de mayo y junio de 2009, uno de los casos más polémicos a nivel nacional fue la aprehensión de más de diez alcaldes municipales de distintas filiaciones partidistas pero en mayor medida del PRD, así como funcionarios de alto nivel de gobierno y un Juez, hechas con lujo de violencia y un espectacular despliegue policiaco y militar, en medio de gran hermetismo informativo. En total se contabilizaron 18 funcionarios en la primera redada del ejército y policía federal. Gran parte de los presidentes municipales son originarios del Sur de Michoacán.

20 *La Jornada de Michoacán*, 27 de septiembre de 2008.

21 Solicitud de información a la CEDM, respuesta por oficio el 20 de octubre de 2009.

22 *El Universal*, 16 de octubre de 2009.

El gobierno estatal de filiación perredista se quejó por la intervención en recintos municipales y el Palacio de gobierno para realizar los arrestos sin ninguna información al respecto. Esto dio paso a una serie de descalificaciones políticas y relaciones tensas entre los poderes públicos, mientras que gran parte de los arraigados no se les han podido comprobar supuestos nexos con organizaciones criminales. Se les acusó de proteger a bandas criminales a partir de una supuesta lista de pagos que se le incautó a un narcotraficante de poca jerarquía.

Unas semanas después, de los diez alcaldes aprehendidos, dos salieron libres por falta de pruebas pero tiempo después se arrestaron a otros tres presidentes municipales por los mismos cargos. Más tarde, se inculpó al medio hermano del gobernador, quien fue electo como Diputado Federal por el Distrito Electoral de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por presuntos vínculos con el narcotráfico y la delincuencia organizada, situación que le impidió tomar protesta y gozar del fuero jurídico²³. Interpretaciones, políticamente más comprometidas, aducen que las acciones del gobierno federal en la lucha contra el narcotráfico tienen sesgos electorales, al pretender “desestabilizar” la administración del perredista Leonel Godoy. Las acciones contra la erradicación del narcotráfico no lograron detener la ola de violencia y la desestabilización de las instituciones políticas. Meses después de haber sido inculpado el hermano del gobernador, servidores públicos de algunos municipios renunciaron a sus cargos supuestamente por amenazas del crimen organizado. Nuevamente, las separaciones del cargo se dieron en algunos ayuntamientos de la región michoacana. El caso más espectacular es el del municipio de Tancítaro, en donde el Cabildo y presidente municipal renunciaron totalmente de manera irrevocable. Por varias semanas los poderes públicos quedaron acéfalos hasta que, finalmente, el Congreso local tomó protesta a un Consejo Ciudadano que se hizo cargo de los asuntos administrativos. El Consejo destituyó a todos los policías municipales por probables vínculos con el crimen organizado. A un año de tomar posesión, en Consejero Ciudadano Presidente fue asesinado junto con otro funcionario. Mientras que los problemas de violencia son cada vez más serios en cuanto a la deformación de la institucionalidad política, el 31 de enero de 2010, después de una larga espera, se dieron autos de formal libertad a favor de 12 ex servidores públicos arraigados por el operativo “michoacanazo” y que, según medios periodísticos, no se lograron conformarseles expedientes que los inculpara con el crimen

23 Todo diputado electo no puede ser objeto de investigación ni sujeto a ninguna acción penal, según la Ley Federal del Servicio Público Federal.

organizado²⁴. Posteriormente se excarcelaron todos los funcionarios públicos. Las declaraciones periodísticas de algunos funcionarios, ya liberados y en funciones públicas por su restitución en los cargos, señalan que la operación contra la infiltración del narcotráfico en el gobierno estatal y local fue un “*show* mediático” con fines electorales, mientras que la PGR emitió lacónicamente una declaración en la que decía que ella sólo actuaba con base en pruebas que logra allegarse²⁵.

Evidentemente, ante este panorama, la ciudadanía se debate en medio de un proceso de vulnerabilidad con implicaciones serias sobre la seguridad democrática a que toda población aspira. Dicha vulnerabilidad se amplifica en el marco de una crisis de gobernabilidad en la que las instituciones políticas se hallan fracturadas o trastocadas tanto por problemas de adecuación a nuevas realidades, como por la presión que ejercen actores sociales, mayormente armados, hacia la estabilidad institucional. Las consecuencias que están experimentándose por este tipo de desfases desembocan en una generalizada amenaza contra los Derechos Humanos²⁶. Cabe señalar que la fragilidad de los derechos ciudadanos no sólo significa problemas de exclusión social y económica, también son políticos y culturales. Los ciudadanos que habitan en los márgenes del Estado, tal como hemos visto en la región michoacana, se debaten bajo una fuerte presión por obtener medios para subsistir y certidumbre por mantener una expectativa de vida. Hoy por hoy, las maneras en que muchos habitantes de ésta y otras regiones de México están prestos para generar modos de vida adecuados a sus expectativas, se dan fuera o al lado de la institucionalidad. El problema del narcotráfico y la delincuencia son solamente una salida a sus desesperadas vidas en los recónditos espacios geográficos u obscuras colonias urbanas donde no abunda más que de lo mismo: pobreza e ilegalidad. Así, desde que se inicia la Operación Conjunta Michoacán, la violación a los Derechos Humanos se generaliza mediante la militarización y la guerra entre bandas delictivas.

Un caso interesante a este respecto tiene que ver con las continuas revisiones a los ciudadanos, cuando según los aparatos policiales alguna persona camina de manera “sospechosa” o por la indumentaria es motivo de revisión. Estas prácticas fueron o son muy comunes al inicio de la Operación Conjunta, mientras que la gente prefería estar

24 *La Jornada de Michoacán*, 31 de enero de 2010

25 Pueden revisarse los días 31 de enero; 1°, 2 y 3 de febrero de 2010 de *La Jornada de Michoacán*.

26 Al respecto, véase la polémica desencadenada a raíz del asesinato de más de una docena de jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua, y la respuesta de alguna fracción panista de imponer un “estado de excepción”. *La Jornada*, 1°, 2 y 3 de febrero de 2010.

en su casa y no salir a la calle o sólo de manera necesaria por motivos de revisión y sospecha. Las prácticas policiales también se hicieron sentir en las reuniones partidistas o políticas que la gente acostumbraba realizar de manera cotidiana. Después de los operativos contra el narcotráfico, políticos y líderes de comunidades, ejidos o colonias populares dejaron de asistir a las reuniones que organizaban los partidos o grupos de facciones, por temor a ser confundidos, implicados o simplemente por estar en lugares equivocados. La dinámica de los partidos cambió significativamente y la ciudadanía se mostró cada vez más distanciada de ellos. Los comités seccionales en cada comunidad o colonia discuten, durante mucho tiempo, los peligros por realizar eventos o pequeñas reuniones para trazar sus objetivos, a riesgo de ser confundidos con la delincuencia organizada. Por su parte, los partidos en mayor o menor medida han reducido el número de campañas de orientación al voto, realizándolas en lugares más o menos seguros, donde no existen bandas delictivas identificables por probables amenazas. También las autoridades del Distrito Electoral Federal de la región han disminuido sus tareas de capacitación electoral, programas de difusión sobre democracia y derechos en aquellos lugares alejados y señalados como peligrosos para sus tareas. Es claro que, para que la ciudadanía pueda ejercerse ampliamente, es necesario un marco y condiciones favorables para ello. Pero, lamentablemente, estas condiciones están muy lejos extenderse en regiones rurales, donde las luchas entre narcos y con militares y policías han tenido un impacto muy profundo en los derechos ciudadanos, debido al clima de violencia y vulnerabilidad.

En términos de gobernabilidad, la militarización que se vive en los municipios michoacanos está afectando gravemente la seguridad personal y colectiva de los habitantes. También está vulnerando la dinámica en que se sustenta un principio básico de la democracia: la elección popular por medio del derecho de votar y ser votado. En general, para la gente común de las regiones michoacanas envueltas en la violencia actual, el clima de inseguridad conlleva temores para participar en tareas cotidianas de los partidos u organizaciones, más cuando son asociaciones civiles o defensoras de derechos humanos que pugnan por construir un Estado de derecho e imperio de la ley. En este contexto, han sido asesinados periodistas, defensores de Derechos Humanos y, más frecuentemente, líderes que luchan por algún derecho que poco o nada tienen que ver con problemas de narcotráfico o delincuencia. La extensión de la violencia ha penetrado los espacios más íntimos de la sociedad y se ha instalado en el cuerpo humano, la memoria y la experiencia. Pero la violencia aún cuando parece irracional o loca tiene una racionalidad específica. El

hecho de que haya una disminución de participación de personas u organismos en la construcción de la política local, regional o nacional, conlleva peligros como “dejar hacer” la política a los profesionales, quienes pueden gozar de protección física y medios económicos para ello. La elitización de la política se acrecienta más cuando la gente común ve amenazada su integridad para participar en algún proyecto político o partidista. Mientras que, para la gente que sí puede hacerlo, regularmente son políticos con medios económicos para pagar protección personal o cuentan con los contactos para asegurar algún nivel de garantía de seguridad individual y familiar. Esta elitización de la política significa nuevos riesgos para la construcción de una democracia.

Desde hace algunos años, Gledhill apuntaba en una de sus obras (2000) que el problema de la violencia en México no es nueva ni enteramente independiente del funcionamiento de la política mexicana. Afirma que la violencia ha sido consustancial a la reproducción del régimen político mexicano. Los sistemas caciquiles locales y regionales o los políticos asociados a poderosos empresarios y líderes de organizaciones obreras, campesinas, etc., ejercieron la represión ampliamente y sin problemas con el Estado mexicano porque, de hecho, esta era la práctica de dominación sin hegemonía del PRI-gobierno. Los sistemas de represión caciquil operaron como el brazo del Estado en sí mismo mientras que éste no se “manchaba” las manos cuando los conflictos parecían salirse de control. Siempre hubo sacrificios políticos al principio o final de un sexenio. Claro, las reflexiones de Gledhill son anteriores a la violencia de estos tres últimos años bajo el gobierno de Calderón, pero son muy útiles para entender dos cosas: primera, la violencia no es anárquica, inicia bajo sistemas de dominación sumamente jerárquicos y llega a reproducirse por medio de brazos “no oficiales” del Estado tales como los caciquismos; segunda, la violencia tiene una “racionalidad” en cuanto al uso político de la misma, y es muy importante para la reproducción de las jerarquías. En los mismos términos en que la represión se ejercía por grandes caciques en la época dorada del PRI para mantener la dominación, lo mismo podemos preguntar ahora ¿quién o quiénes se benefician de la violencia que provoca el narcotráfico y la delincuencia organizada, o de las estrategias militares y policiales de contención de la misma? La violencia es útil para reproducir estructuras de dominación y/o mantener espacios de poder en Estados naciones donde los límites de lo legal e ilegal son poco claros. En otros términos, los impactos de la ola de violencia están configurando, inesperadamente quizá, una nueva esfera pública por nuevas formas de hacer política. La

elitización de la política se está asociando peligrosamente con la capacidad para controlar aparatos privados o públicos de seguridad. Cuando estos dos nexos sean cotidianos el Estado oficial operará, prácticamente, bajo las sombras de organizaciones políticas, tal como lo ha demostrado la experiencia colombiana en las regiones productoras de droga.

CONCLUSIONES

Durante la reunión del Grupo de Trabajo Seguridad en Democracia, celebrada en Santiago de Chile a mediados de abril de 2010, y más específicamente después de mi presentación oral, Alejo Vargas Velásquez, en ese entonces coordinador del grupo, con la sagacidad intelectual que lo caracteriza, preguntó una de las cuestiones que me parecen más idóneas para finalizar este documento: Si la política contra el narcotráfico genera ingobernabilidad, entonces ¿qué se puede hacer? ¿O no debe hacerse nada? La pregunta es un reto a reflexionar sobre posibles alternativas, así como a evaluar el alcance de las políticas públicas en torno de la seguridad y la ciudadanía. Para intentar responder esta cuestión es necesario ampliar la lente a los casos latinoamericanos donde el combate al narcotráfico tiene algunos años, y que han dejado experiencias interesantes. En un análisis comparativo que he realizado en otro artículo (Maldonado, 2010) sobre las experiencias andinas en cuanto a la lucha contra el narcotráfico y la violencia en general, una de las conclusiones a la que llegué es que tanto en el caso de Colombia, Perú y Bolivia, los combates contra el narcotráfico mediante la militarización de las políticas antidrogas no rindieron resultados significativos. La militarización generó múltiples efectos que, incluso, algunos autores califican de crisis humanitaria. La siembra, procesamiento y distribución de droga en las regiones colombianas, peruanas y bolivianas tendieron a regionalizarse conforme se aplicaron políticas prohibicionistas y, más tarde, a nacionalizar el narcotráfico y los conflictos armados y políticos. La disminución de hectáreas de cultivo de hoja de coca o amapola al principio disminuyó de manera clara, pero al no sostenerse la misma política de desarrollos alternativos, apoyo financiero a campesinos, planes de gobierno transexenales, se incrementó a un ritmo que casi duplica las hectáreas cultivadas antes de las políticas antidrogas. No está por demás señalar las consecuencias de los programas de fumigación aérea con resultados preocupantes sobre la salud de las poblaciones, con herbicidas provistos por compañías transnacionales que generan millones de dólares anuales de ganancia.

Youngers y Rosin (2005) compilan estudios de caso fascinantes, de estos y otros países, en donde podemos observar las consecuen-

cias desastrosas de las políticas prohibicionistas antidrogas para la vida de las comunidades: desplazamientos forzados, incremento de la violencia, violaciones de Derechos Humanos y, de manera sobresaliente, los impactos negativos sobre la estabilidad de las democracias latinoamericanas. En general, se puede decir que la militarización ha generado una ola de nuevas violencias, quizá más letales que las anteriores, heredadas de la Guerra Fría. En cuanto a los casos asiáticos, hay evidencia de problemas parecidos a los que están sucediendo en Latinoamérica. Al respecto véanse los informes y reportes elaborados por el Instituto de Estudios Transnacionales son sede en Ámsterdam, Holanda (AA.VV., 2008)²⁷.

Un segundo aspecto interesante sobre los efectos negativos que generan las políticas antidrogas actuales es que, como ha sido demostrado, el problema no son las políticas antidrogas en sí mismas, sino el enfoque prohibicionista bajo el cual se justifica la militarización. El enfoque prohibicionista entiende las drogas como un problema de “deseos desenfrenados” de los consumidores, cuya tesis sostiene que, mientras haya mayor control estatal habrá menor demanda, por lo que con el tiempo puede reducirse el nivel de consumo y así controlar los circuitos ilegales. Esta tesis ha probado su ineficacia, cuando no su grado de cinismo político ya que reduce el problema de los estupefacientes a un asunto de oferta/demanda. Este enfoque no contempla las drogas y otros tipos de estimulantes como un problema de salud pública, dejando al productor en situación de ilegalidad y al consumidor como responsable de su propio daño. No hace falta realizar una lista de los enormes problemas que este enfoque ha provocado. Lo más importante en cuanto a las políticas antidrogas es que gran parte de la militarización derivada de la prohibición, no toma en cuenta un enfoque alternativo u otro diseño institucional más adecuado y con menos daños sociales. Por ejemplo, la penalización del consumo de drogas no contempla tratamientos específicos contra adicciones y problemas derivados de ésta, como contagio de Sida y múltiples enfermedades que del consumo se desencadenan. Mientras que las ONG debaten en sus trabajos formas de intervención basadas en enfoques asistencialistas o de gestión privada. La ONU está incorporando de una manera nerviosa a su agenda de discusión la reducción del daño y los efectos que causan las drogas como mecanismos multiplicadores de violencias físicas, luego de una gran presión de organizaciones civiles para que los países adopten políticas de tratamiento de adicciones en forma de salud

27 Ver: <<http://www.tni.org/es>>.

pública, así como un reconocimiento explícito de las poblaciones productoras y sus derechos a vivir dignamente²⁸.

Estas breves reflexiones nos llevan a afirmar que las políticas antidrogas oficiales siguen utilizando un enfoque que ya ha fracasado, como las experiencias amargas de varios países envueltos en los circuitos de producción, distribución y consumo, además de sus propios conflictos armados (Cfr. Van Dun, 2009). Por tanto, lo que hace falta es pugnar por cambiar las concepciones formuladas principalmente por EE.UU., de manera que se pueda partir de una visión de política pública más integral y menos prohibicionista. Por ejemplo, en el caso de México, hasta ahora el tratamiento de adicciones no es considerado un asunto de salud pública, lo mismo que el tabaquismo porque, en parte, grandes sectores pudientes estarían bajo escrutinio público, lo mismo que se comprometería una parte presupuestal muy onerosa del Estado que los políticos no están muy dispuestos a ceder. Mucho más remoto es el reconocimiento de que México, al igual que los países andinos, tiene *regiones narcotizadas* con grandes, amplias y conflictivas historias. Por ejemplo, hoy día se habla con mucha frecuencia sobre la legalización de las drogas pero, como bien sabemos, el tema se reduce a una visión muy corta del consumo. Tal vez, y así lo creo, la legalización sirve como una medida para reducir sólo una parte muy chiquita del amplio tema del narcotráfico, pero es igualmente significativo ampliar nuestra visión y entender cómo y en qué condiciones se produce la mercancía a legalizar ¿En qué regiones se produce droga vegetal, cómo serán tratadas oficialmente; qué tipo de reconocimiento tendrán los productores, que derechos y deberes; en qué forma el Estado establecerá convenios para abastecimiento y venta; cómo evitar la competencia ilegal, la importación de otros países? etc. En resumen, hacen falta diseños de políticas integrales a problemas globales y nacionales o regionales. Pero estas políticas integrales son inservibles o limitadas sin presupuesto del Estado, observatorios ciudadanos y organismos internacionales. Para que haya una seguridad democrática en medio de este tormentoso mundo, entendida como “la condición en la que diversos grupos, comunidades y organizaciones sociales consideran que hay un ambiente idóneo para la convivencia ciudadana sin que exista peligro del poder de intimidación y amenaza de daño grave por parte de grupo criminales ni de ataque de grupos armados, en el que prima el respeto a los derechos [...]” (PNUD, citado por Vargas Velásquez, 2010: 17), se necesita enfrentar la enorme y compleja

28 Ver el reporte del Instituto Transnacional de Ámsterdam (2008) en <<http://www.tni.org/es>>.

gama de intereses detrás de los cuales se esconden resistencias a debatir agendas políticas de largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 2008 *10 años de programa Drogas y Democracia, 1998-2008* (Ámsterdam: TNI).
- Agamben, Giorgio 2007 *Estado de excepción* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).
- Escalante Gonzalbo, Fernando “Territorios violentos” en *Revista Nexos*. En <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&P=leerarticulo&Article=56102>> acceso 19 de febrero de 2010.
- Das, Veena y Poole, Deborah (eds.) 2004 *Anthropology in the margins of the state* (Santa Fe: School of American Research Press).
- Gledhill, John 2000 *El Poder y sus disfraces* (Barcelona: Bellaterra).
- González y González, Luis 1991 *La Querencia* (México: Hexágono).
- Maldonado Aranda, Salvador 2010 “Globalización, territorios y drogas ilícitas en los Estados-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México” en *Revista Estudios Sociológicos* (México: El Colegio de México), N° 83, mayo-junio.
- Van Dun, Mirella 2009 *Cocaleros. Violence, Drugs and Social Mobilization in the Post-Conflict Upper Huallaga Valley, Peru* (Ámsterdam: Dutch University Press).
- Youngers, Coletta y Rosin, Elieen (eds.) 2005 *Drogas y democracia en América Latina* (Buenos Aires: WOLA/Biblos).
- Vargas Velásquez, Alejo 2010 “Introducción” en Vargas Velásquez, Alejo (coord.) *Seguridad en democracia. Un reto a la violencia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).